

EL INFRASCRITO SUB JEFE FINANCIERO DE LA GOBERNACIÓN DEPARTAMENTAL DE RETALHULEU.

HACE CONSTAR

Que durante el mes de **Junio** del año dos mil veinticinco, la Gobernación Departamental de Retalhuleu **no cuenta con informes finales de auditorías privadas practicadas, derivado que a la presente fecha, no se ha realizado ninguna auditoría**, al que se refiere el **numeral 23 del artículo 10** de la Ley de Acceso a la Información Pública (Decreto 57-2008):

"Los informes finales de las auditorías gubernamentales o privadas practicadas a los sujetos obligados, conforme a los períodos de revisión correspondientes."

PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES SE EXTIENDE LA PRESENTE A LOS CUATRO DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

LIC. SELVYN NANHERNANDEZ GORZALEZ

SUBJEFE FINANCIERO

COBERNACIÓN DEPARTAMENTAL DE RETALHULEU